



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00314901- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Martín Saino por la cual solicita autorización y licencia para asistir a la XII reunión de la Junta Directiva del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México, entre el 16 y el 20 de mayo de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Saino revista como Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría Académica;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Martín Saino (Legajo N° 35.783) a participar de la XII reunión de la Junta Directiva del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ordenanza 1/91), desde el 14 al 22 de mayo de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.